

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 8.905/2014

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 764/2014 Negociado: JM

De: Fernando García Ruiz y Francisco Varo Manso

Contra: Construcciones Varo Maquinaria y Servicios SL

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 764/2014 a instancia de la parte actora Fernando García Ruiz y Francisco Varo Manso contra Construcciones Varo Maquinaria y Servicios SL, sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Resolución del día de la fecha del tenor literal siguiente:

"Diligencia de Ordenación

Secretario Judicial Sr. Don Manuel Miguel García Suárez.

En Córdoba, a cinco de diciembre de dos mil catorce.

Vista las anteriores diligencias negativas de citación de la parte demandada por parte del Personal de Auxilio de este Juzgado, se procede a suspender el señalamiento acordado en las presentes actuaciones acordado para el día 11 de diciembre de 2015 y acordar el nuevo señalamiento para el próximo día 4 de febrero de 2015 a las 13:10 horas, debiendo citarse a la parte demandada mediante edicto a insertar en el Boletín Oficial de la Provincia.

Modo de Impugnación: Mediante Recurso de Reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante el Secretario Judicial que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma. El Secretario Judicial".

Y para que sirva de notificación al demandado Construcciones Varo Maquinaria y Servicios SL, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que de deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 5 de diciembre de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.